



Los Polvorines, 28/01/2022

Disposición Secretaría Académica 36 / 2022

Becas de Estudio - Cronograma Convocatoria Ingresantes 1er sem. 2022

VISTO la Resolución (AU) N° 35/17 que aprueba el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, la Resolución (CS) N° 4402/12 que aprueba el Reglamento de Becas de Estudio, la Resolución (CS) N° 8073/2021 que aprueba el Calendario Académico para el año 2022, la Resolución (CS) N° 8168/2021 que aprueba la Política Anual de Becas de Estudio 2022, y el expediente digital N° 4060/2021;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Becas y Pasantías, de acuerdo al Calendario Académico 2022, la Política Anual de Becas de Estudio 2022 y a los requisitos y criterios excepcionales definidos para la Convocatoria Ingresantes 1er sem. 2022, elabora el cronograma para el desarrollo de la Convocatoria de Becas de Estudio - Ingresantes 1er semestre 2022;

POR ELLO:

LA SECRETARÍA ACADÉMICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Establecer el cronograma con el que se llevará a cabo la Convocatoria de Becas de Estudio - Ingresantes 1er semestre 2022, que como Anexo I forma parte de la presente Disposición.



ARTICULO 2°.- Inscribase en el Registro de Disposiciones de la Secretaría Académica, comuníquese a las Secretarías, a los Institutos, a la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de Información, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Prensa y Promoción Institucional. Cumplido, archívese.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXO I CRONOGRAMA INGRESANTES 1ER SEM 2022.pdf

ANEXO I

BECAS DE ESTUDIO – INGRESANTES 1º SEMESTRE 2022

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

- 3 de febrero de 2022: Publicación del cronograma de inscripción.
- Del 17 al 23 de febrero de 2022: Inscripción.
- 1ra semana de marzo de 2022:
 - ❖ Publicación del listado de postulantes con 1er control de cumplimiento de requisitos de inscripción y académicos.
 - ❖ Publicación de la fecha de entrega del material bibliográfico obligatorio de talleres.
- 2da semana de marzo de 2022:
 - ❖ Publicación del listado de postulantes con control definitivo de cumplimiento de requisitos de inscripción y académicos.
 - ❖ Publicación de la fecha de entrega del material bibliográfico obligatorio de materias.
- 3ra semana de marzo de 2022: Publicación durante dos días de la propuesta de Orden de Mérito y distribución de becas que será elevada a la Comisión de Becas, sobre el resultado de la convocatoria.
- Entre 4ta semana marzo y 1ra semana de abril de 2022:
 - ❖ Publicación durante dos días del Dictamen de la Comisión de Becas, a ser elevado a Rectorado.
- Abril de 2022:
 - ❖ Publicación de la Resolución Rectoral mediante la cual se adjudican las Becas de Estudio.
 - ❖ Publicación del cronograma de pagos de Becas de Estudio

Firmas